

# Editorial

---

## Madrid a la espera

*Una visión panorámica de la evolución de las grandes ciudades del mundo, en sus fases más evolucionadas, muestra con caracteres generales esa serie de rasgos comunes conocidos, entre los que aparece la definitiva ruptura y superación de cualquier modelo físico delimitado claramente en el espacio, para dejar paso a amplias formaciones complejas extendidas sobre el territorio de forma abierta y continua. A través de un entramado modalizado se desarrollan constantes interrelaciones funcionales, cuya identificación permite hablar de área metropolitana o de ciudad región. Al esquema monocéntrico de dependencias monodireccionales simples, propio del área urbana como «lugar central», ha sucedido esa otra realidad polinuclear diversificada, basada en un alto grado de interacción entre el centro y las demás partes, que se reparten también los efectos de la centralidad, sobre la base de una movilidad generalizada capaz de minimizar la «fricción del espacio», sobre potentes sistemas de infraestructuras.*

*Esta evolución histórica real ha obligado de hecho a las políticas urbanísticas a sucesivas adaptaciones y, por supuesto, a una contundente revisión de los modelos de planeamiento habilitados por la teoría urbanística tradicional, dejados totalmente fuera de juego por esa evolución real como construcciones idealistas que desconocían la importancia de los resultados de la dinámica económica en la ocupación del espacio. Así, al modelo radioconcéntrico, casi invariablemente preconizado durante toda la primera mitad del siglo, cerrado con anillos verdes y vías perimetrales y completado con orlas de ciudades satélites, suceden los grandes modelos axiales, que reconocen el fundamental papel estructurante de los corredores infraestructurales, y el carácter abierto e ilimitado de unos procesos cuyo planeamiento no puede referirse ya más que a ámbitos regionales.*

*Dentro de esa panorámica, el caso de Madrid ofrece algunos rasgos diferenciales que merece la pena recordar como paso previo a una aproximación al conocimiento de su realidad actual.*

*El hecho de que se trate, en primer lugar, de una región demográficamente pobre, sin un solo núcleo urbano de verdadera importancia por tamaño o entidad social en un radio de 150 km., con una altísima concentración demográfica y económica en un reducido espacio central de 30 km. de radio y con el segundo índice de actividad industrial del país, revela una fisonomía de macrocefalia urbana y vacío territorial diferente de los fenómenos anteriormente aludidos.*

*En la base estaría una explicación de orden histórico que pasaría por el origen «artificial» de Madrid como*

Corte y su muy tardía industrialización, estimulada por el alto centralismo político y administrativo de las últimas décadas y por las características peculiares de la política de desarrollo económico instrumentada en las más recientes, favorecedora de la concentración, para el aprovechamiento máximo de las economías de aglomeración con el mínimo de inversiones no directamente productivas. Así, la región urbana de Madrid no puede aparecer tanto como un hecho real susceptible de tratamiento y ordenación, como ocurre con otras grandes regiones urbanas, sino más bien como una posible región-programa en una posible estrategia de ordenación territorial, que con inversiones (ahora sí) en infraestructura y equipamiento, adecuadamente repartidas, pudiese repetir hacia algunos de los núcleos principales exteriores al Área Metropolitana parte de la capacidad internalizadora del desarrollo para que actuasen como difusores y distribuidores del mismo en la región.

Esta era la aspiración definida en el III Plan de Desarrollo, en relación con la cual se abordaron, a principios de la presente década, una serie de estudios sobre la realidad del Área Metropolitana y de la Región de Madrid, que deberían llevar a la actualización del desfasado e insuficiente planeamiento vigente y a la redacción de un «planeamiento integrado regional», tal como encargó el Consejo de Ministros en noviembre de 1971 y empezó a desarrollar la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana.

Las vicisitudes por las que posteriormente ha atravesado ese proceso de planeamiento iniciado entonces y la forma en que COPLACO se ha visto obligada a actuar a través de propuestas sectoriales (transportes, infraestructuras básicas, protección del medio físico...) muestran claramente la radical insatisfactoriedad e insuficiencia de los mecanismos administrativos instrumentales existentes para apoyar la redacción de tal planeamiento regional integrado. Con su actual madurez y experiencia histórica, el Órgano de Planeamiento es plenamente consciente de la inutilidad del planeamiento por sí mismo, cuando no existen los apoyos institucionales capaces de hacerle nacer con unas garantías mínimas de viabilidad real. De ahí que resulten ya un tanto ingenuas y fuera de lugar las actitudes simplemente reivindicativas del planeamiento, como la recientemente adoptada por el Colegio de Arquitectos de Madrid, en petición dirigida al Ministerio de la Vivienda, en la que expresa la preocupación «por el dilatado espacio de tiempo transcurrido sin que se finalice ya la improrrogable Revisión del Planeamiento de Madrid». Pues es precisamente con apoyo en la experiencia histórica cómo puede

comprobarse que en el caso de Madrid se ha tocado definitivamente fondo por lo que respecta a la capacidad administrativa para dirigir el proceso de desarrollo urbano y de ocupación del territorio, que la actual organización institucional ha agotado sus posibilidades y ha mostrado los errores o insuficiencias con que fue concebida y que mientras no se piense en una nueva arquitectura general de la misma que tenga bien en cuenta esa experiencia histórica, y ordene nuevamente sus competencias y su capacidad coordinadora con poderes reales, no es útil plantear ninguna nueva aventura de planeamiento integrado. Estamos claramente en un final de etapa en el que ya no se puede seguir jugando a ignorar las graves contradicciones que tienen que ser previamente eliminadas y corregidas para poder enfrentarse en forma válida con un proceso de planeamiento de la envergadura del propuesto y necesario para la región de Madrid. Es otro de los grandes temas que habrá de abordarse en el próximo futuro de este país, junto con tantos otros de política urbanística y ordenación territorial que se encuentran en un compás de espera.

Mientras tanto, y aparte de permitir la constatación que acaba de hacerse, estos últimos años han sido ricos en la realización de trabajos para el conocimiento de la realidad metropolitana y de su verdadera dinámica, con una intensidad anteriormente no imaginable. Puede decirse que, si las razones señaladas han impedido la formalización del planeamiento, la información básica para el mismo es copiosa, así como la reflexión realizada desde muy diversos ángulos y sectores del conocimiento. Y es por ello, por lo que ha parecido interesante ofrecer en este momento una muestra variada de ese conocimiento y de esa reflexión, así como también de algunas de las propuestas formuladas de entre ese cúmulo de actividad que el tema ha suscitado en los últimos años, al despertar la atención de estudiosos, planificadores y críticos dentro y fuera de la Administración.

Conviene señalar, sin embargo, que lo que se ofrece a continuación en este número de la Revista no es un cuerpo sistemáticamente ordenado con pretensión de abarcar todos los aspectos posibles de la problemática actual de Madrid y su territorio, sino un conjunto de trabajos sectoriales independientes cuya referencia común es precisamente esa ciudad y ese territorio. Al ofrecer estos trabajos estima la Revista que, al mismo tiempo que contribuye a difundir el conocimiento de esa realidad concreta, ofrece también una muestra de algunos niveles de aportación de nuestra cultura urbanística actual.